

Tal es la rápida reseña que nos propusimos hacer de la institucion debida á José Sáyago. Si los ayuntamientos de México se compusieran siempre de hombres ilustrados y apreciadores del mérito, y no empleasen las más veces en objetos frívolos los fondos municipales, un monumento, ó al ménos una lápida, diera á los visitantes del hospicio de mujeres dementes el origen de ese benéfico instituto.

### SEGURA, Nicolás.

Investigando hace algun tiempo el origen de la frase que se usa como adagio de que "en el monte está quien el monte quema," hubimos de encontrar la relacion de un crimen cometido en la Casa Profesa de México, hace ciento cuarenta años, en la persona del prepósito D. Nicolás de Segura, de donde resultó que no sólo satisficimos nuestra curiosidad con respecto al adagio, sino que tuvimos noticia de los merecimientos del padre Segura, que fué sin duda uno de los jesuitas mexicanos más notables por su saber y no ménos célebre por su trágico fin.

Como comprenderá el lector, para nosotros es completamente secundaria la parte anecdótica sobre la muerte del padre Segura, y la reserváremos, por lo mismo, para dar fin á las noticias biográficas del distinguido escritor y orador sagrado, pues la manera desgraciada con que terminó sus dias no le daría un título para figurar en esta obra.

Nació en la ciudad de Puebla el día 20 de Noviembre de 1676. Despues de haber hecho los estudios necesarios, entró á la Compañía de Jesus el 3 de Abril de 1695, es decir, á los diez y nueve años de edad, en el noviciado de la provincia de México.

Fué el padre Segura maestro de retórica en el Colegio Máximo, y de filosofía y teología en el de San Ildefonso de Puebla.

Desempeñó el rectorado de varios colegios, la secretaría de su provincia y el difícil cargo de procurador en las córtés de Madrid y Roma, pasando con tal mision á Europa en 1727.

Basta la brevísima relacion que precede, para comprender cuáles eran los merecimientos del padre Segura. Nadie ignora que en la Compañía de Jesus habia gran número de varones distinguidos por su ciencia, y que al designar á uno de ellos para el magisterio, para los cargos principales, y sobre todo para representarla en las córtés de Madrid y Roma, ponfáse particular empeño en hacer una eleccion acertada, para que el éxito coronase sus esfuerzos y para acrecentar tambien la fama de la Compañía ostentando la sabiduría de sus miembros.

Que el padre Segura correspondió dignamente á la confianza en él depositada, lo demuestra la eleccion hecha en su persona al volver de Europa, para prepósito de la Casa Profesa de México.

Distinguióse como orador sagrado, y existen los testimonios de ello en los diez tomos de "Sermones panegíricos y morales" que publicó, los cuatro primeros en Madrid, 1729; cinco en Salamanca y Valladolid, 1738-1739; y el último en México, 1742.

Antes de la publicacion de esos tomos, el padre Segura se habia dado á conocer como poeta en dos "Certámenes de Navidad" en los años 1700 y 1701, que se conservaban manuscritos en la Universidad de México.

Abogado, publicó en Salamanca (1731) su obra "Tractatus de Contractibus in genere et de testamentis," de la que un ilustre profesor de Salamanca dijo lo siguiente: "Nec nimies vetus Orbis Novo gratificari debet, quod non modo aurum et argentum et alia pretiosa metalla ministrat, sed et talium metallorum usum, qui præcipue in contractibus situs est doceat. Nec facile sane discernendum reor, quodnam sit aurum pretiosus et splendidus: An quod Novus Orbis in montium visceribus creat; an quod istius operis paginæ claudunt."

Teólogo, publicó en el mismo año de 1731 en Madrid, dos tomos in folio intitulados "Tractatus theologici pro variis gravibusque, difficultatibus et nonandis." Dos grandes teólogos de la



Universidad de Alcalá hicieron el elogio de esta obra, y el doctor jesuita Gutierrez de Sal, catedrático de teología, dijo de ella: "Est quidem Opus hoc theologicum arte nobile, rebus grande. omnibus congruum et quod plus est, tanto authore dignissimum, In eo quidem elucet gravitas, resplendet subtilitas, admirator ingenium. Opus omnibus perutile cedensque in Mexicanæ Provinciæ nec non in nostris Toletanæ (cui dedicatum est) imó in totius nostræ societatis decorem." Además, otro maestro se expresó en estos términos:

"Ex hoc Indis gratulari duplici titulo debemus: nam non solum pretiosa in oras nostras numera mittunt, sed quem communicent nobis Thesaurum Sapientiæ parturiunt."

Un tomo in folio ocupa la "Defensa Canónica por las provincias de la Compañía de Jesus de Nueva España y Filipinas, sobre las censuras impuestas por los Jueces Hacedores de las rentas Decimales de la Iglesia de México," que dió á la estampa en Madrid en 1737, cuando fué como procurador, segun dijimos ya.

Cítase del padre Segura, á más de lo ya indicado, un "Devocionario" publicado en 1718.

Tales son las obras del insigne jesuita, de que los bibliógrafos dan noticia, y aunque no sean tan numerosas como las de otros, bastan para conocerle.

Desempeñaba en 1743 el cargo de prepósito de la Casa Profesa de México cuando un horrible crimen puso fin á su existencia. El día 8 de Marzo de ese año amaneció ahorcado el P. Segura en su propia cama, por un coadjutor de la Compañía. Grande fué el horror y escándalo que este asesinato causó en México; horror y escándalo que tomaron mayores proporciones cuando á los cinco dias murió del mismo modo el lego portero de la Profesa.

Envuelto en el misterio quedó este crimen, y no hemos podido comprender qué móvil tuvo la Compañía misma en que la verdad no fuese esclarecida.

El padre Alegre, que hasta nimio se muestra en los tres tomos de su "Historia" al referir sucesos de ninguna importancia

muchas veces, guarda absoluto silencio respecto al crimen de la Profesa. Fué el padre Segura uno de los jesuitas más notables, y sin embargo, Alegre no habla ni de su eleccion, seguramente para no verse precisado á hablar de su muerte despues.

Beristain, en las noticias que sobre Ségura apuntó en su "Biblioteca," se expresa del modo siguiente:

"Este insigne jesuita que con sus escritos y virtudes honró á su patria y á su religion, fué asesinado cruelmente en su mismo aposento de la Casa Profesa, de que era prelado, en la noche del 16 de Marzo de 1743, y segun se dijo, por un coadjutor de la misma casa. Sobre este hecho verdadero, terrible y escandaloso, se refieren varias vulgaridades.

"Tal es la de que la víspera habia dicho el padre Segura, hablando de la santidad del Sr. obispo Palafox: "Primero ahorcado yo, que sea ante ese embustero;" y que al dia siguiente fué hallado en su cama sofocado con un cordel. Lo cierto es que á pesar de las exquisitas diligencias de la justicia, no vió México el castigo de tamaño delito."

El historiador Cavo, que tambien era jesuita, como recordará el lector, tampoco hace mencion del asesinato del prepósito de la Profesa.

Sábese por tradicion que cuando el lego portero recibió igual muerte á la del prelado, cinco dias despues, fué porque en presencia de gran número de personas dijo: "en el monte está quien el monte quema," aludiendo á que el asesino se encontraba en la misma comunidad; de lo que se deduce que el asesino, al saber que era conocido, quiso borrar toda huella cometiendo un nuevo crimen. Algun tiempo despues fué descubierto, á pesar de aquel recurso, y fué encarcelado. En breve se dijo que el reo habia sido llevado á Roma, y ya no volvió á hablarse del asunto.

Beristain vió momificado, en 1815, el cadáver del P. Segura. En 1850 al hacerse ciertas reparaciones en la cripta de la Profesa, encontrósele en el mismo estado.



### SIERRA, Justo.

Jurisconsulto eminente y literato distinguido, cuya memoria venera el pueblo yucateco, D. Justo Sierra es acreedor como el que más á figurar en esta obra.

Nació en el pueblo de Tixcacaltuyú el 24 de Setiembre de 1814. Pobre como era su familia, y viviendo en aquel rincón ignorado de la Península, Sierra no hubiera podido brillar en nuestro cielo literario si la protección de una familia distinguida del país no hubiese hecho trasladar á aquel niño, en quien se descubrieran tan brillantes disposiciones, á la capital del Estado, en donde comenzó sus estudios con notable aprovechamiento.

Por el año de 1829 cursó filosofía bajo la dirección del presbítero D. Domingo Campos, y teología en 1832.

Estudió los Cánones y el Derecho civil, dirigido por el célebre Dr. D. Domingo López de Somoza, y fué tal su aplicación, tan clara la inteligencia que mostró en aquellos estudios, que llegó á ser en el Seminario Conciliar de San Ildefonso el más aventajado, y supo conquistar una beca de oposición en el pallenque literario.

Era tal su afición á la lectura de las buenas obras, tal su meditación, y tan grande el fruto que sacaba de ella, que llegó á ser, como dice muy bien uno de sus biógrafos, el señor obispo D. Crescencio Carrillo, un prodigio de buen gusto y de erudición.

Habiendo sido tan rápidos sus primeros estudios, y tan defectuosos en su concepto, se dedicó para enmendar esta falta, con notable ahinco, al estudio de los clásicos latinos, en cuya lectura hallaba su alma elevada la fuente más rica de saber.

La historia general, así sagrada como profana, habia sido objeto de sus estudios, de tal suerte, que al oírle nos parecía escuchar á un contemporáneo de las edades pasadas.

La historia particular de Yucatan era su estudio favorito, y no tememos asegurar que lo que poseemos de ella, lo debemos á su incansable afán. Él, superando toda clase de obstáculos, empleaba las horas de su juventud en registrar nuestros archivos y en consultar sobre muchos puntos á los que habian sobrevivido á otras épocas. Así, mientras sus compañeros de colegio empleaban sus horas libres en las distracciones que busca siempre la juventud, Sierra hojeaba los empolvados manuscritos de las oficinas, ó bien oía la relación de los acontecimientos pasados, de boca de algún anciano. La obra del R. P. Cogolludo, la única historia antigua de Yucatan que poseemos, y que ha sido la fuente en donde han bebido los escritores modernos, no se perdió, gracias al empeño de Sierra, que la hizo reimprimir, escribiendo una introducción de mérito para ella, y anotándola en algunas partes, gastando de su propio peculio, para conseguir este noble fin, gruesas sumas.

La célebre obra de Mr. Stephens sobre las ruinas esparcidas en el suelo yucateco, obra que, en nuestro concepto, es la mejor que se ha escrito hasta hoy sobre el particular, por la exactitud de sus descripciones, fué traducida del inglés por Sierra y anotada también por él mismo.

El "Viaje á los Estados Unidos," de D. Lorenzo Zavala, fué igualmente publicado por él, precedido de un notable estudio sobre la vida pública y escritos de este célebre yucateco, cuyo nombre está enlazado con grandes épocas de nuestra historia nacional.

No podemos dejar pasar esta ocasión sin recomendar este notable trabajo del Sr. Sierra á los que deseen conocer detenidamente al gran político Zavala, á quien si bien es cierto pueden hacerse algunos cargos, débese, sin embargo, gran respeto y profunda consideración. Repetimos que el trabajo de Sierra es notable por más de un título, y que para juzgar concienzudamente al hombre cuya vida está íntimamente ligada con la del pueblo



mexicano, preciso es tener presentes las consideraciones juiciosísimas de su compatriota.

Sierra abrazó la carrera del foro, graduándose de doctor en la Nacional y Pontificia Universidad del Estado.

En el año de 1841 dió á luz el primer periódico literario que se publicó en Yucatan con el título del *Museo Yucateco*. Á la publicacion del *Museo*, que comprende dos tomos en cuarto, hoy rarísimos, como ántes hemos dicho, siguió la del *Registro Yucateco*, que llegó á constar de cuatro tomos, tambien en cuarto, de cerca de quinientas páginas cada uno.

Redactó despues Sierra el *Fénix*, durante algunos años, periódico en cuyas columnas se encuentran escritos de verdadero mérito y de gran importancia para el Estado, pudiendo citar de entre otros muchos las interesantes "Efemérides yucatecas" y "La hija del judío," preciosa novela que vió la luz pública en el folletin, de importancia histórica tambien; obras ambas debidas á la laboriosidad y al talento del infatigable escritor de que nos ocupamos, y sus "Consideraciones sobre el origen, tendencias y probable remedio de la guerra de castas en la Península," estudio profundo y notabilísimo.

*La Union Liberal* fué, entre otros periódicos políticos cuyos nombres no recordamos, redactada igualmente por Sierra.

Fruto de un viaje que hizo á aquellas regiones en el desempeño de una comision del Gobierno del Estado fué la obra intitulada: "Impresiones de un viaje á los Estados Unidos y al Canadá," de que poseemos tres tomos y cuya última parte quedó inédita por desgracia, así como otros muchos trabajos literarios é históricos que sabemos tenia hechos, pero cuyo paradero ignoramos. Este fin que ha cabido á los últimos escritos de Sierra, es verdaderamente digno de lamentarse, porque habiéndosele hecho accesibles los archivos todos del Estado, llegó á poseer documentos raros é importantísimos que le proporcionaron mucha luz en sus investigaciones históricas, y es tanto más sensible esta circunstancia, cuanto que, á causa de las persecuciones de que fué víctima este sabio yucateco en el año de 1857, tuvo forzosamente que abandonar la ciudad de Campeche, en donde

entonces residia, y con esta rápida separacion quedaron perdidos para siempre mil y mil documentos que él habia extraido de los archivos, autorizado por el Gobierno.

Como no nos hemos propuesto seguir á Sierra en su vida política, nos abstendremos de entrar en las consideraciones de lo mucho que influyó esta persecucion para abreviar su existencia, pudiendo muy bien decirse que desde entonces comenzó aquella á declinar más ostensiblemente.

Tales son, rápidamente bosquejados, los servicios que Sierra prestó al país como literato. Como juriconsulto, débensele las "Lecciones de derecho marítimo internacional" que arregló para la Escuela Nacional de Comercio, obra la primera de su género que se ha dado á luz no sólo en Yucatan sino en toda la Nacion, y el "Proyecto del Código Civil Mexicano," compuesto por él de orden suprema.

Permítasenos detenernos al llegar á este asunto, porque no podemos ser indiferentes á ese injustificable olvido en que se ha querido dejar el nombre de nuestro compatriota en estos últimos años, al darse á luz varias obras calcadas, se puede decir, sobre la suya.

En 1859 el Gobierno nacional, por conducto del Sr. D. Manuel Ruiz, Ministro de Justicia entonces, encargó á Sierra, desde Veracruz, la formacion de un "Proyecto de Código Civil," que en virtud de sus facultades omnímodas, el Presidente habria hecho promulgar en toda la República; cortando así de un solo golpe uno de los obstáculos mayores para la buena administracion de justicia en los pueblos constituidos en federacion, cual es la diversidad en la legislacion civil. Esta honrosa cuanto difícil comision fué confiada al juriconsulto yucateco, quien la recibió en los momentos en que las dolencias que le aquejaban habian llegado á tomar proporciones alarmantes, por los motivos que ántes expusimos. Conociendo, sin embargo, el bien incalculable que traeria á su país la realizacion de tan elevada empresa, á pesar de los tristes vaticinios de los facultativos, no vaciló en sacrificar las esperanzas que tenia de restablecerse, al cumplimiento de un patriótico deber.



Encerróse en un convento de la ciudad de Mérida (La Mejorada) para poder dedicarse exclusivamente á sus labores, ayudado en aquel improbo trabajo por algunos jóvenes que son hoy día la honra del foro del Estado. Nosotros recordamos haber visto multitud de veces al Dr. Sierra dirigiéndose á aquel convento, pintados ya en su semblante los síntomas de una muerte próxima.

En el mes de Diciembre del expresado año de 1859, Sierra remitia á Veracruz el primer libro del Código Civil. En la comunicacion que dirigió al Ministro, leemos estas notables palabras que revelan el ahinco del autor y la importancia de la obra:

“Elevó á manos de vd. el primer libro del proyecto de un Código Civil Mexicano. Aunque mis labores están ya adelantadas hasta el quinto título del libro tercero, no ha habido tiempo para poner en limpio sino la copia que va adjunta. Puede vd. estar seguro de que no alzaré la mano del trabajo, que deseo vivamente corresponda á las elevadas miras del Supremo Gobierno.

“El método que he seguido es muy sencillo; es el método frances con las desviaciones que he juzgado necesarias, bien para conservar lo que del derecho patrio es ciertamente inmejorable, ó bien para introducir las mejoras que demanda el espíritu de la época. De algo me han valido mis apuntes de codificacion; pero lo que realmente me ha servido de guía, han sido las discusiones del Código Civil frances, los comentarios del Sr. Rugron, los Códigos de la Luisiana, de Holanda, de Vaud, de Piamonte, de Nápoles, de Austria, de Baviera y de Prusia, comparados con el frances; y sobre todo, el proyecto de Código Civil español, sus concordancias con nuestros antiguos, y el derecho romano, publicado con motivos y comentarios por el Sr. García Goyena, uno de los más eminentes jurisconsultos españoles de la escuela moderna.”

En 18 de Enero de 1860, el infatigable Sierra enviaba al Gobierno el segundo y tercer libro del proyecto que se le encomendó. ¡Á pocos meses el pueblo yucateco lloraba la muerte de este esclarecido jurisconsulto! ¡Aquella tarea inmensa, concluida en tan corto tiempo, le habia costado la vida!

Excusado es decir que el Gobierno general nunca volvió á acordarse de aquel servicio eminente, aunque el libro de Sierra ha sido despues la base sobre la que se ha ido desarrollando la codificacion civil de toda la República.

La viuda y los hijos del escritor yucateco tampoco han querido traer á la memoria del Supremo Gobierno, que no tuvo ni tiempo para dar las gracias á su comisionado por aquel servicio; han creido dar así una muestra de respeto á la memoria del sabio que profesó durante toda su vida la doctrina de hacer el deber por el deber, sin esperar jamas recompensa.

El Estado de Veracruz, siempre del lado de la inteligencia y de las virtudes cívicas, fué el primero, y quizá el único, que tributó un homenaje de respeto y estimacion al ilustrado Dr. Sierra y á su apreciable obra. En 1861 se hallaba al frente del gobierno de aquel Estado el ilustre patriota general Ignacio de La Llave, y funcionaba de presidente de la honorable legislatura el distinguido jurisconsulto D. Manuel M. Alba.

Estas dos inteligencias comprendieron al instante el gran mérito del trabajo de Sierra, y animados del noble deseo de introducir una importante reforma en la legislacion del Estado, concibieron la idea de poner en observancia aquel proyecto; con verdadera satisfaccion vimos escritos de puño y letra del señor Lic. Alba los dos decretos siguientes, que formarán una página honrosa en la legislacion veracruzana:

*“Ignacio de la Llave, Gobernador constitucional del Estado libre y soberano de Veracruz, á sus habitantes, sabed:*

Que la honorable legislatura del Estado me ha dirigido el decreto que sigue:

Núm. 68.—El Congreso del Estado libre y soberano de Veracruz, en nombre del pueblo, decreta:

Art. 1º Regirá en el Estado, desde la publicacion de este decreto, el siguiente Código Civil, escrito por el jurisconsulto C. Justo Sierra.



Art. 2º Se derogan todas las leyes anteriores que tratan de las mismas materias contenidas en el expresado Código.

Heróica Veracruz, Diciembre 6 de 1861.—*Manuel M. Alba*, diputado presidente.—*F. Cabrera*, diputado secretario.

Por tanto, imprímase, publíquese, circúlese y comuníqueseles á quienes corresponda, para su estricta observancia.

Heróica Veracruz, Diciembre 6 de 1861.—*Ignacio de la Llave*.—*Juan Lotina*, secretario.”

“Núm. 69.—El Congreso del Estado, etc.

Ha merecido bien del Estado veracruzano el ilustrado juriconsulto C. Justo Sierra, hijo del Estado de Yucatan, por sus útiles trabajos en la formacion del proyecto de Código Civil Mexicano, presentado al ciudadano Presidente de la República, y mandado observar en el Estado por el decreto núm. 68 de esta fecha.

Heróica Veracruz, Diciembre 5 de 1861.—*Manuel M. Alba*, diputado presidente.—*F. Cabrera*, diputado secretario.

Por tanto, etc.—*Ignacio de La Llave*.—*Juan Lotina*, secretario.”

Confiado en esta capital el proyecto del Dr. Sierra á una comision de sabios abogados, ántes de la Intervencion, y despues á otra compuesta de notabilidades de nuestro foro para hacer las reformas que el tráscuro del tiempo y los nuevos elementos introducidos en nuestras leyes reclamaban, ha venido á convertirse en el Código Civil del Distrito, adoptado ya por varios Estados; siendo de advertir que la Comision que formó el proyecto, en su larga introduccion no se dignó hacer, una vez sola, mencion del trabajo de Sierra.

Idéntica cosa le sucedió en el Estado de Veracruz, á fines de 1868. El Lic. D. Fernando de J. Corona, entónces presidente del Tribunal Superior, presentó á la legislatura, para su aproba-

cion, un nuevo proyecto de Código civil, que es casi á la letra el mismo de Sierra, salvo algunas adiciones introducidas por el gobierno imperial y las ligeras modificaciones que de su propio caudal hizo en algunos capítulos.

Sin embargo, en la comunicacion que dirigió á la legislatura en 18 de Diciembre del año expresado, no se dignó indicar la fuente de donde tomó su proyecto. Esto es sensible por las personas que cometen tales olvidos, porque al fin la verdad sobrenada y los perjudicados no son por cierto los verdaderos autores.

Nos hemos detenido en este particular, porque la obra del Dr. Sierra es de interes verdaderamente nacional, y hemos querido arrancar del injusto olvido en que se le ha dejado, el nombre de nuestro sabio compatriota, á quien debemos este pequeño tributo por la amistad con que se sirvió honrarnos siendo nosotros todavía muy jóvenes, niños, puede decirse.

Fácil será graduar el concepto de que gozaba entre sus conciudadanos, por los honrosos antecedentes ya descritos; concepto que le hizo ocupar los más distinguidos puestos en la carrera política, entre ellos el de representante del Estado en el Congreso Nacional, de que llegó á ser presidente, y esto, cuando Yucatan cuidaba de enviar á la Representacion nacional hijos suyos que no desmintiesen la fama gloriosa de los Rejon, los Zavala, Quintana y otros, que han hecho resonar con los magníficos acentos de su elocuencia el santuario de las leyes en nuestra patria.

Sierra fué doctor del gremio y claustro de la Universidad Literaria de Yucatan, presidente de la Academia de Ciencias y Literatura de Mérida, y miembro de otras varias academias y sociedades literarias.

Ha sido uno de los pocos hombres con quienes la sociedad yucateca no ha sido ingrata, sino ántes bien le ha tributado siempre el homenaje más cumplido de admiracion y respeto; de tal suerte, que al descender al sepulcro el dia 15 de Enero de 1861, la consternacion y el duelo de la capital del Estado fueron lo más espontáneo y mayor que hasta entónces se habia visto.